

UNA INTRODUCCIÓN AL GOBIERNO CORPORATIVO EN LA INDUSTRIA ASEGURADORA EN AMÉRICA LATINA

Pablo Souto

Episodios de crisis o mini-crisis en los mercados financieros son de larga data. Hasta la década del 80 el análisis de sus causas se centraba mayormente en factores de tipo macroeconómico, lo cual cambia a partir de ese momento. Así, la crisis financiera en el sudeste asiático y las quiebras de grandes empresas cotizantes en mercados desarrollados comienzan a ser analizadas incorporando un nuevo elemento: el gobierno corporativo. Este se entiende como las estructuras y procesos diseñados para manejar los conflictos de interés dentro de las compañías y con terceros interesados. Fueron justamente debilidades en esta área las que –en un determinado contexto macroeconómico y regulatorio- facilitaron tomas de riesgo excesivas sin un adecuado conocimiento, medición, control y administración y que, en última instancia, se materializaron provocando grandes pérdidas a nivel individual pero también sistémicas.

La preocupación y reconocimiento de la importancia de contar con buenas estructuras de gobierno corporativo a nivel de las firmas incluyeron tanto a los gobiernos, organismos internacionales y el propio sector privado. Ellos estimularon su estudio y promovieron su adopción en el entendimiento de que dichas prácticas tienen efectos no solo a nivel de la firma individual, sino que también facilita el desarrollo del sector financiero en su conjunto, fortalece su estabilidad y por ende contribuye en última instancia a sostener procesos continuos de desarrollo económico. Por su rol en las crisis mencionadas, las empresas cotizantes y las entidades bancarias fueron el foco principal de análisis, mientras que otros participantes de los mercados financieros estuvieron relativamente ajenos a esta tendencia. Esto cambió con la crisis financiera global desatada en el 2008, ya que esta incorporó como novedad la presencia relevante de entidades aseguradoras dentro de la dinámica de la crisis y dio así motivo para que dichas empresas fueran foco de atención en lo que hace a la importancia del buen gobierno corporativo.

América Latina no ha sido ajena a estos desarrollos globales. La promoción y adopción de buenas prácticas de buen gobierno corporativo en la región ha sido un objetivo de las políticas públicas y los esfuerzos del sector privado en la última década. Sin embargo, la industria aseguradora muestra un retraso relativo en este proceso que no se condice con su rol en los mercados financieros. Más aún, buena parte de los avances realizados han sido a nivel individual de las firmas, motorizados por la presencia de entidades multinacionales que “exportan” sus buenas prácticas desde las matrices sujetas a estándares más altos, hacia sus subsidiarias. Estos procesos y las tendencias globales en la materia requieren un acabado conocimiento del estado de situación y particularidades de la estructura de gobierno corporativo en la industria aseguradora en América Latina para así poder desarrollar políticas (tanto desde el sector público como privado) que mejor se adapten a la realidad regional y faciliten además los procesos de integración financiera.

La estructura de gobierno corporativo comprende un conjunto de elementos conectados entre sí que requieren una aproximación holística. Los clásicos conflictos de interés entre accionistas controlantes y minoritarios, entre accionistas y ejecutivos, se ven ampliados en el caso asegurador por la presencia de los asegurados en su rol de terceros interesados en la asignación de los flujos del negocio (incumbentes o reclamantes). Todo ello hace que deban analizarse diversos aspectos de estructura de gobierno corporativo, como por ejemplo la gestión de riesgos, los controles internos y externos, la transparencia y difusión de información, el rol y efectividad del directorio y la función actuarial entre otros. Todo ello en un ambiente regulatorio y de supervisión más estricto y diferente al de la mayoría de las actividades, y que se encuentra sujeto a influencias de tendencias internacionales a través de guías y estándares globales para la actividad.

Este trabajo realiza una primera aproximación cuantitativa al estado de situación de las principales compañías aseguradoras de Argentina, Chile, Colombia y Perú en cuanto a las prácticas de transparencia y difusión de información como elemento central de un efectivo esquema de gobierno corporativo. Nuestro trabajo muestra, a través del cálculo de un Índice de Transparencia y Difusión basado en el relevamiento de información pública relevante de las empresas, avances importantes en algunos de los países relevados, pero que mayores esfuerzos deben ser dirigidos en este sentido. Asimismo, los resultados reflejan que, además de la acción regulatoria, resulta decisiva la internalización por parte de la propia industria de los beneficios derivados de la adopción de buenas prácticas en materia de gobierno corporativo.

Asimismo, nuestro estudio identifica las principales áreas donde las empresas podrían mejorar sus actuales procesos de difusión de información, lo que redundaría en un mejor entorno de manejo de riesgos hacia dentro de las compañías y permitiría un monitoreo más eficiente por parte de los terceros interesados (incumbentes) promoviendo un funcionamiento efectivo del mecanismo disciplinador del mercado.

La presencia de una estructura de propiedad concentrada, accionistas controlantes que son en muchos casos extranjeros, y la extendida presencia de conglomerados financieros (tanto privados como estatales) en un contexto de globalización de las transacciones financieras, presentan desafíos muy importantes para la propia industria como para las autoridades en la búsqueda del diseño institucional adecuado en lo que hace al gobierno corporativo en los países de la región.